



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO:
Por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina NO se extendió una ordenanza municipal en el mes de MAYO del año 2023.

Y para fines que se estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 03 días del mes de junio del año 2023



ADALBERTO DIAZ GUTIERRES
Director Municipal de Justicia.